

**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°17/08

En Quillón a 09 días del mes de junio de 2008 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Marcelo Pérez Salazar
- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalon
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Domingo Sagredo Vidal
- ❖ Sr. Jaime Guzmán Nova

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldias, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°16

El acta N°16 es aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Memorandum N°83 de Director de Finanzas, informando y solicitando acuerdo, por efecto de convenio entre municipio y Subdere, para capacitación de funcionarios en el área contable.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Carta al Presidente Club Deportivo Católica, invitando a sesión de concejo
- Carta a la Presidenta del Centro General de Padres, de la escuela El Casino, invitando a sesión de concejo.

COMENTARIOS CORRESPONDENCIA

En relación al Memorando N°83 del Director de Finanzas, este explica que el convenio entre el Municipio y la Subdere, obedece a que la Subdere en conjunto con la Contraloría, ofrecerá capacitación a los municipios en el área contable y presupuestaria, debido a los problemas que se han suscitado con el nuevo clasificador presupuestario.

Agrega que el convenio ofrece al municipio capacitar a tres funcionarios del área financiera contable, incorporando a los servicios traspasados. Esta capacitación no significara gasto para el municipio, ya que los costos de traslado y viáticos, serán de cargo de la Subdere. Manifiesta que si el municipio desea capacitar a más funcionarios, dentro de este convenio, los gastos deberán ser de cargo del municipio.

De lo anterior se somete a votación la aprobación del convenio entre el municipio de Quillon y la Subdere.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba la suscripción del convenio, entre la Subdere y la Municipalidad de Quillon, con el objeto de capacitar a funcionarios municipales.

En relación a la correspondencia despachada, el Sr. Alcalde sugiere, que también se invite a la sesión de concejo de la proxima semana, al Director de la Escuela El Casino, para abordar el tema del comodato de la cancha.

CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Sr. Alcalde informa que sostuvo una reunión en el sector de Queime, en donde se abordó el tema del comité de agua potable y el tema de los títulos de dominio. De lo anterior señala que 18 familias del sector, están con problemas, debido a que la empresa que regularizaba los títulos se fue a la quiebra, dejando los trámites inconclusos. De lo anterior se solicitó una entrevista con el Seremi de Bienes

Nacionales, para que se de una solución al problema, ya que ellos fueron la unidad técnica en el proceso. También se consultara cuando se hará la entrega formal de los títulos de dominio ya tramitados.

En otro tema se recepciono del Sr. Claudio Arriagada, encargado de capacitación de la Asoc. Chilena de Municipalidades, una invitación para una jornada, a realizarse el día martes 10 del presente a partir de las 13.00 hrs. en Santiago, por lo que el suscrito participara de dicha jornada.

El Sr. Muñoz también se interesa en participar de la jornada antes señalada.

El Concejo da su consentimiento, para que asista el Sr. Muñoz.

En otro tema, se informa que se recepciono carta de la JJVV Juan Pablo II, solicitando comodato del retazo de terreno ubicada en ese sector, para emplazar un parque. De lo anterior se enviaran los antecedentes a la Dirección de Obras, para verificar si es posible emplazar un parque en ese lugar, de acuerdo a lo que estipule el plano regulador.

En otro tema, el Sr. Alcalde informa que ya esta en funciones en el Cesfam, una nueva profesional medico, por efecto de la asignación de general de zona. Agrega que mediante la llegada de esta profesional, se podría regularizar la atención permanente de un medico en el Cecof, debido a que la profesional que debe estar en ese centro, ha tenido bastante ausentismo, por diversas razones.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que el próximo 11 de junio, se realizara una jornada con los adultos mayores, en el tema de la nueva ley provisional. Y también el día 19 de junio, en el complejo Bello Bosque, se realizara una jornada ampliada en este tema y otras de interés.

El Sr. Secretario Municipal, informa que también se propone como fecha, para la jornada final del Pladeco, a realizarse en Tome, los días 03 y 04 de julio.

De lo anterior los Sres. Concejales, concuerdan el dejar como fecha para realizar la jornada final del Pladeco, los días 03 y 04 de julio.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Sagredo hace referencia a los problemas del alumbrado público, en el sector norte de Quillon, señalando que seria problema de Frontel.

El Sr. Director de Obras, presente en la sesión, solicitara a la empresa de mantención de alumbrado público, que confeccione un informe al respecto.

El Sr. Sagredo hace referencia a los robos ocurridos recientemente, a la sede del adulto mayor y a una sala cuna. De lo anterior sugiere postular a un proyecto de reten móvil, para contar con mayor vigilancia policial.

El Sr. Alcalde sugiere dejar fondos, en el presupuesto 2008, para la compra de un reten móvil.

En otro tema el Sr. Sagredo, se refiere al terreno, donde esta emplazada la sala cuna en el sector sur, el cual podría ser destinado a una vivienda de algún paracentente y sirva de vigilante del inmueble.

El Sr. Alcalde señala que antes de fin de año, se lotera el terreno, para licitarlo y pueda ser adjudicado a los paracententes, que no cuentan con vivienda.

El Sr. Navarrete señala el no estar de acuerdo con lo señalado por el alcalde, debido a que el municipio no puede disminuir su patrimonio de los bienes inmuebles.

En otro tema el Sr. Guzmán hace referencia a la asignación otorgada de acuerdo al art. 45 del Estatuto de Atención Primaria, a la directora del Cefam, señalando que según el decreto alcaldicio que nombra a la directora del Cefam, señala un 30% de asignación de responsabilidad, cuyos argumentos esgrimió el alcalde para otorgar dicha asignación, era por la responsabilidad que conlleva el cargo, que tenia además a cargo las salas cunas y por ultimo era por efecto que la remuneración que tenia como Dideco era superior a la directora del Cefam, por lo que al menos se debía equiparar.

De lo anterior en el Estatuto de Atención Primaria, no señala que se podrán asignar funciones anexas, como lo es encargada de la administración de salas cunas, por lo que estima que se debería rectificar los motivos de la asignación.

El Sr. Pérez manifiesta que según las últimas modificaciones de la ley de atención primaria, la asignación del artículo 45, señala que si otorga dicha asignación un funcionario, se debe otorgar a todos los funcionarios de la categoría y nivel.

El Sr. Alcalde señala que se informara al respecto y dará una respuesta de ello.

El Sr. Pérez consulta acerca de los resultados del SIMCE.

El Sr. Alcalde entrega una minuta de los resultados a cada concejal, señalando que estos fueron superiores a la media nacional.

El Sr. Navarrete indica que no se puede ser demasiado optimista con los resultados, ya que se debe tener los parámetros de los puntajes nacionales.

El Sr. Iturra manifiesta que los buenos resultados obtenidos en la escuela El Casino, es producto del buen trabajo realizado por los alumnos, profesores y apoderados.

El Sr. Muñoz señala que la brecha de resultados, es mas amplia entre la educación particular subvencionada y la municipalizada, debido a la diferencia que se produce en el compromiso de la educación de los profesores y apoderados.

El Sr. Alcalde estipula que las diferencias de resultados, se produce por la brecha socioeconómica entre los alumnos de las escuelas municipalizadas y particulares. Agregando que si se sube un punto en el Simce, ya es meritorio.

De lo anterior el Sr. Alcalde enviara una nota de felicitaciones, a nombre del concejo, a las escuelas que obtuvieron buenos resultados.

El Sr. Navarrete sugiere averiguar, cual fue la formula de las escuelas que obtuvieron buenos resultados en la comuna.

En otro tema el Sr. Iturra, hace referencia a la falta de silla de ruedas y camilla en el Cecof.

El Sr. Alcalde indica que se resolverá la situación.

El Sr. Navarrete solicita que se aborde nuevamente el tema del Comité Ñuble Región.

El Sr. Guzmán informa acerca de las reuniones que ha asistido, señalando que existen grandes ventajas para la provincia, al convertirse en región.

En relación al aporte solicitado por el Comité Ñuble Región, se encomienda al Secretario Municipal, para que averigüe que municipios están otorgando la subvención.

El Sr. Muñoz hace referencia a los eventos (hoyos), que están en las veredas y además el peligro de caída de tejas de casas antiguas en calle 18 de septiembre.

El Sr. Alcalde señala que se notificaran, a través de la DOM.

En el tema de seguridad ciudadana, el Sr. Muñoz hace referencia al proyecto de remodelación del cuartel de carabineros. También sugiere retomar el tema de la unión comunal de centro de padres y apoderados, lo cual se abordara en la comisión de educación.

También solicita que se facilite el salón Diego Portales, para dictar charlas sobre delincuencia juvenil.

El Sr. Alcalde señala que en la comisaría de carabineros de Bulnes, existe personal especializado en esos temas.

El Sr. Muñoz retoma el tema de una familia en precarias condiciones psicosocial, que se encuentra en la población Los jardines. También hace referencia al caso de una familia que necesita ayuda, en el sector de Chillancito.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°23: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba la suscripción del convenio, entre la Subdere y la Municipalidad de Quillón, con el objeto de capacitar a funcionarios municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINSITRO DE FE**

